



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : ALFONSO NIEMANN AGUIRRE Rut [REDACTED]  
 La cantidad de \$ : 2,282,000 DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS  
 Por concepto de : HONORARIOS MES DE MARZO, SEGUN DECRETO EXENTO N° 266 DEL 29/01/2014  
 Fecha de Pago : 28/03/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	180	24/03/2014	2,282,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-01-002-003-000	CONSULTORIAS (ASESORIA SECPLAC EN PROYECTOS)		2,282,000
571-01-00-000-000-000	COSTOS DE ESTUDIOS BASICOS	2,282,000	
215-31-01-002-003-000	CONSULTORIAS (ASESORIA SECPLAC EN PROYECTOS)	2,282,000	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		2,053,800
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		228,200
Sumas Iguales		4,564,000	4,564,000

### REFRENDACION

Cuenta	215-31-01-002-003-000		
Presupuesto Vigente	85,933,000		
Total Comprometido	58,589,680		
Saldo x Comprometer	27,343,320		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

Municipalidad de Pucón  
TRANSFER N° 86  
FECHA 31/03/2014